

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

CODIGO TRD: 3200				
ACTA No. 06	LUGAR: Reunión Virtual	FECHA: 10 de octubre de 2024	HORA DE INICIO: 10:10 a.m.	HORA FINAL: 11:27 a.m.

OBJETO DE LA REUNION
Reunión para revisar el desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

ORDEN DEL DÍA
1. Inicio de la reunión 2. Presentación de los integrantes del MINTIC y de la UNICALDAS 3. Solicitud de avances según los puntos requeridos por el MINTIC • Estado contratación de la fiduciaria • Estado Licencia de construcción • Evento Colombia 4.0-Sinergia Fest • Plan Operativo • Varios 4. Presentación del seguimiento por parte del Ministerio 5. Cierre de la reunión

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		
ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
	Envío del acta de la reunión No.5	Culminado
	Presentación de seguimiento	Culminado
	Grabación de reunión	Culminado
	Radicado del Plan de Implantación	Culminado



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



--	--	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas tratados:

1. Estado de proceso de contratación de la fiduciaria.

El 9 de octubre, la Fiduciaria Corficolombiana culmina con la entrega de documentos pendientes entre los cuales se encontraba la Póliza de seriedad de la oferta, para aprobar el proceso contractual con dicha entidad.

La señora Sandra Patricia Camacho Rengifo, asiste a la reunión y expone la nueva solicitud por parte de la Universidad, que corresponde a un documento que acredite la capacidad del segundo representante legal suplente quien firma la propuesta económica.

Desde el Ministerio se indica que esto no es requerido ya que en el Certificado de la Superintendencia Financiera de Colombia está nombrado éste como segundo suplente.

Siendo, así las cosas, la señora Camacho Rengifo se compromete a entregar el borrador de la minuta el 11 de octubre para revisión.

Se indican los tiempos para la constitución del patrimonio autónomo:

- Una vez firmado el contrato y legalizado, se registra en la Superfinanciera lo cual toma un día.
- Apertura de la cuenta para el manejo de los recursos, un día.

Desde el Ministerio dejan la observación, respecto al compromiso de la Universidad el 3 de octubre, donde se debía remitir el borrador de minuta el 4 de octubre, proceso que no se dio, así como que en el transcurso de la semana no se informó sobre las dificultades que se presentaron para no dar cumplimiento a lo pactado.

Se hace hincapié, en los trámites que hay que surtir al interior del Ministerio para realizar el desembolso, y sin la constitución del Patrimonio Autónomo es imposible dar inicio al proceso.

2. Avance Trámite Licencia de Construcción

El 9 de octubre se radica en la Secretaría de Planeación Municipal el Plan de Implantación, que incluye el estudio de manejo ambiental.

La Universidad fue citada el 11 de este mes a la socialización del Plan.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



La Secretaría de Planeación dará respuesta al Plan de implantación radicado, el 16 de octubre del año en curso.

El Arquitecto Sebastián Castaño de la Universidad de Caldas aclara que, en Manizales, para el trámite de la Licencia de Construcción no es requerida el Plan de Seguridad Humana y que la convocatoria a la socialización del Plan de Implantación no es que conlleve a nuevos requerimientos, sino que, en la ciudad, dentro del procedimiento se encuentra la socialización de los planes entregados.

Se continúa esperando la comunicación de la Curaduría Urbana No. 2 a la revisión de las respuestas dadas por la Universidad a las observaciones planteadas.

3. Proyecto Colombia 4.0 - Evento Sinergia Fest.

El Decano de la Facultad de Inteligencia Artificial e Ingenierías, Jorge Alberto Jaramillo, señala:

El 9 de octubre se remitieron los informes técnicos de los proyectos:

- Analítica de datos de Biodiversidad, Bioprospección y Biotecnología como estrategia para el desarrollo de bioeconomía en Colombia.

Para ser evaluados en la mesa técnica, buscando ser presentados en la COP 16.

La inscripción de la Universidad de Caldas al evento, como institución ya se realizó. Esta pendiente por definir quien asistirá por la Universidad, para lo cual se tiene plazo hasta el viernes para inscribirla.

Falta crear los usuarios y contraseñas para el Stand, pero todo va marchando de acuerdo a las fechas definidas.

El Dr. William recuerda el compromiso de la semana pasada de enviar el Landing, para que el equipo de comunicaciones de la dirección del Gobierno Digital lo puedan revisar y hacer algún tema de branding.

Para la próxima reunión el decano hará una breve presentación de lo que se va a llevar al evento Sinergia Fest, en el marco de la COP 16.

4. Contratación Derivada.

El equipo de Mintic pregunta cómo va la estructuración de los términos de referencia de la contratación derivada, ello en razón que al ser el equipo de supervisión requieren hacer seguimiento de como se va a ejecutar el recurso, cual es la forma de contratación y los tiempos de la misma para el desarrollo del proyecto.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



Se entiende que el comité Operativo aprobará las contrataciones, pero desde el equipo de supervisión se pueden ir revisando términos de referencia, estudios previos, con el fin de poder avanzar y no retrasar el proceso, del cual se ha aplazado 2 veces el desembolso.

Una vez se tenga el desembolso y la licencia de construcción se pueda tener máximo en 15 días contratadas las personas para iniciar la obra.

Hay que ir dando celeridad al proceso, el Comité Operativo está validado como lo establece el artículo decimo numeral 6: *Revisar y validar los términos de referencia y el reporte del estado de las convocatorias, invitaciones y/o cualquier otro mecanismo que se utilice para la implementación del plan operativo del convenio*; y la idea es que cuando se reúna se tenga avanzada la construcción de los estudios previos de las contrataciones derivadas.

La secretaria general de la Universidad de Caldas, interviene aclarando que desde la Universidad se han venido atendiendo las solicitudes realizadas, hoy se toma como un requerimiento nuevo la presentación de los borradores de los estudios de cotización de las contrataciones derivadas, la cual se pudiera socializar en la reunión de supervisión en 15 días.

El ingeniero Ivan Cely indica que el cronograma de obra está muy corto, se necesita que se presente como se va a contratar, es decir de acuerdo a las modalidades de la Universidad.

Hoy el proceso está planteado en, Mintic enviará las observaciones al Plan Operativo, la Universidad remitirá los ajustes si el equipo de supervisión que conforme, paralelamente el equipo del comité hará sus revisiones y se podrá entonces convocar.

El comité operativo se convoca para la apertura, para la evaluación de los estudios de mercado, para el resultado de la evaluación y para la adjudicación.

5. Varios

Se presenta por parte de la supervisora de la Universidad de Caldas, la petición de los documentos pendientes por remitir de parte del Ministerio que son, el formato de inhabilidades e incompatibilidades y el certificado de paz y salvo en el pago de parafiscales.

El Dr. William contesta que no tenían identificado que tenían documentos pendientes por remitir por lo que solicita a la supervisora Sandra Montoya remitir un correo con el listado de los pendientes y dar respuesta a la mayor brevedad posible.

6. Presentación de los aspectos de seguimiento por parte del Ministerio

De parte del Ministerio presentan el soporte de seguimiento a las Actividades:

Gestión Documental: Se encuentra al día con las actas de reunión.





ACTA DE REUNIÓN



Gestión Fiduciaria: La Universidad no ha remitido la minuta del contrato con la fiduciaria, en razón a que no se ha firmado el contrato tampoco se ha podido constituir las garantías del mismo.

Gestión de la Licencia de Construcción. Se radica el 9 de octubre el Plan de manejo ambiental ante la Secretaría de Planeación.

Se remitió la Resolución 045 donde se establece la no obligación de presentación, en cuanto a los temas de movilidad y urbanismos para el trámite de la licencia de construcción.

Evento Colombia 4.0- Sinergia Fest:

Se solicita reunión de este equipo con el equipo de comunicaciones de la dirección del Gobierno Digital para revisión del Landing.

Se presentó el 3 de octubre informe ejecutivo de proyectos para su revisión con el fin de ser presentados en el marco del evento COP16.

Informe ejecutivo para el director de Gobierno digital el 17 de octubre.

Contratación derivada

Se solicita que acorde con el avance del proceso de la fiduciaria y el desembolso se informe a MinTIC, la contratación derivada que se adelantará en tiempo real.

Envío de los borradores de la contratación derivada para ir revisando por parte de MinTIC, dentro de 15 días.

Enlace de la grabación de la reunión:
https://renata.zoom.us/rec/share/b_gFMBsm3UvmDsNciZgAk0nO6iQfv75-cJ0YMhdurQR3RbRxI7yXQOzWIXSdd3Wf.rRJytT9fFK6taEDf

Código de acceso: s2=e*ppm

Siendo las 11:27 am se da por terminada la reunión

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

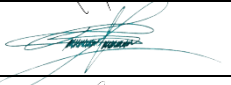
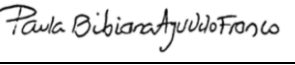
ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Envío borrador Acta No. 6	UNICALDAS	16/10/2024
Envío de la Grabación de la Reunión	UNICALDAS	16/10/2024
Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión	UNICALDAS	16/10/2024



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

Envío del borrador minuta de contratación de la fiduciaria	UNICALDAS	11/10/2024
Envío borrador solicitud cotizaciones contratación derivada Universidad de Caldas	UNICALDAS	24/10/2024

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Iván Darío Cely Barajas	Arquitecto – Apoyo a la supervisión	
Rossana Yarima Contreras Lemus	Ingeniero civil – Apoyo a la supervisión	
William Alexander Sánchez Martínez	Apoyo financiero a la supervisión	
David Ricardo Fabregas Araujo	Apoyo financiero a la supervisión	
Sandra Montoya Barreto	Supervisora del convenio	
Sebastián Castaño Holguín	Arquitecto – Dallo. Físico	
Sebastián Bermúdez Velez	Abogado líder Of. Contratación	
Paula Bibiana Agudelo Franco	Secretaria General- Universidad de Caldas	
Jorge Alberto Jaramillo	Decano Facultad de Inteligencia Artificial e Ingenierías	
Sandra Patricia Camacho Rengifo	Fiduciaria Corficolombiana	

Anexos
1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad 2. Grabaciones de la reunión:



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”